



Secretaría
de Graduados
en Ciencias de la Salud



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CUDAP: Exp. 28781/2017

Córdoba, **17 AGO 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología **CECILIA BEATRIZ GATESCO, D.N.I. 18.016.532**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en sesión del día 07/06/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 22/06/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de julio de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

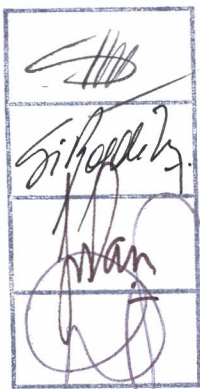
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar la Sra. Licenciada en Psicología **CECILIA BEATRIZ GATESCO, D.N.I. 18.016.532** a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **BIOÉTICA**, con el tema: **"COPRAMESAB (COMITÉ CONSULTIVO Y OPERATORIO DE PRÁCTICAS MÉDICO SANITARIAS Y BIOÉTICAS): ABORDAJE E INTERVENCIONES DESDE LA PSICOLOGÍA"**.

Art. 2º) Designar a la Prof. Dr. **ARMANDO SEGUNDO ANDRUET**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Sra. M.C. BEATRIZ G. GATESCO
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
JVP/np

1416